

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 080 2014</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 8326012014</b>
<b>FECHA</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.S ///  
CIMHOSPITALARIO S.A.S**

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 2 Y 3 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIOS 35 al 37 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. <b>GERARDO SANCHEZ BUITRAGO.</b>	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE C.C. FOLIO 7
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés en el proceso de selección	NO APLICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 6 CUMPLE
libreta militar.	NO APLICA
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 10 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 11 Y 12 CUMPLE



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 8 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIO 13 al 15 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

**DIANA CASTRO QUEVEDO**

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
Profesional Evaluador Jurídico